

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNION ANTIOQUIA
ESTADOS NÚMERO 013
FEBRERO DIEZ (10) DE 2022

INGRESE A ESTE LINK PARA ACCEDE A LOS AUTOS DE ESTOS ESTADOS :

bcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01prmpalunion_cendoj_ramajudicial_gov_co/En57KrG7st5EnFsK1dvML_8B-L1wEFvuJM2bR3X93Go6yA?e

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha Auto o sentencia	ASUNTO
2015-149	Ejecutivo de Alimentos	Danery Gómez Alvarez	Yeison Humberto Gomez Espinosa	9/02/2022	Ordena oficiar EPS
2021-094	Ejecutivo	Cooperativa Financiera JFK	Maria Beatriz Jaramillo de Restrepo y otro	9/02/2022	No tiene en cuenta notificacion, autoriza nueva direccion, no reconoce personeria, no tiene en cuenta notificacion por conducta concluyente, ordena oficiar EPS
2021-185	Ejecutivo	Mi Banco S.A.	Maria Beatriz Jaramillo de Restrepo y otros	9/02/2022	Requiere, decreta embargo, no reconoce personeria, no tiene en cuenta notificacion por conducta concluyente, no tiene en cuenta notificacion
2021-233	Ejecutivo	Confiar	Jhon Fredy Garcia Cardona	9/02/2022	Autoriza nueva dirección, requiere
2021-312	Ejecutivo	Fami Credito Colombia S.A.	Jhon Anderson Orozco Alzate	9/02/2022	Rechaza demanda
2021-316	Ejecutivo	Confiar	Liliana Maria Jiménez Ocampo	9/02/2022	Libra mandamiento de pago, decreta embargo

NOTA: De conformidad con el contenido del art. 9° del Decreto Legislativo 806 de 2020, no se insertará en el estado electrónico los autos donde se decreten medidas cautelares o se mencione a menores.

Nota: Estos estados tambien los podrán encontrar en la plataforma TYBA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

MARCELA LÓPEZ LONDOÑO
SECRETARIA